

## GUÍA PARA AUTORES

---

Los manuscritos para publicar en la Revista *IUSTITIA* deberán presentarse en formato Word, en medio digital, con una extensión de mínimo 15 páginas y máximo 25 páginas (sin contar el listado final de referencias), con letra Times New Roman 12, espacio y medio; contendrá un resumen y 5 palabras clave en español y en inglés, aunado a lo anterior las citaciones de cada artículo deberán realizarse en formato APA séptima edición, lo anterior operará tanto para las citas como para las referencias.

Los símbolos y abreviaturas, verbo y gracia: **CSJC** (Corte Suprema de Justicia Colombiana) deberán definirse la primera vez que se mencionen a través de pie de página. Las tablas y figuras deben llevar enumeración continua, empezando por el número 1 (ej.: Figura 1); el título debe ir en minúscula y cursiva, ubicado en la parte superior de la figura o tabla y en letra Arial 10. Finalmente, las figuras y las tablas deberán ser referenciadas en letra Arial 8.

### TIPOLOGÍAS DE ARTÍCULOS PARA PUBLICACIÓN

Los documentos para eventual publicación deberán enmarcarse en las siguientes tipologías:

#### 1. Artículo de investigación

Documentos científicos que reflejan resultados de investigación parciales o definitivos. Por tanto, son originales en la medida que presentan hallazgos novedosos y propicios en el campo de conocimiento especializado, derivados de proyectos de investigación debidamente formulados y ejecutados. Siguen la estructura básica de IMRyD: Introducción, Metodología, Resultados y Discusión.

## 2. Artículo de reflexión

Documento original que presenta resultados de investigación desde una perspectiva analítica, interpretativa y crítica del autor, sobre un tema específico, recurriendo a fuentes originales. Funciona bajo los parámetros de un ensayo crítico, que pretende analizar los resultados de una investigación propia o ajena y dar un punto de vista del impacto de esos hallazgos sobre la realidad social o el ámbito académico. De igual manera, se recomienda su construcción como meta-análisis acerca de los debates comunes y coyunturales en el ámbito de conocimiento especializado, en el cual el autor dé cuenta de una tesis propia a partir de las ideas dominantes, alternativas y críticas del campo.

## 3. Artículo de revisión

Documento resultado de investigación donde se organiza, analiza y se integran los resultados de investigaciones publicadas o no publicadas sobre un campo en ciencia o tecnología, con el fin de dar cuenta de los avances y las tendencias de desarrollo. Son aquellos que hacen un análisis de la literatura, las teorías y las obras existentes en relación con una temática de un campo de conocimiento especializado. Son artículos exigentes en la documentación y referenciación teórica, pues requieren de una gran fundamentación para demostrar la solidez en el conocimiento, la actualidad de las reflexiones y la capacidad analítica para presentarlos en un documento breve. Debe contener un mínimo de 40 referencias bibliográficas.

4. **Reseñas:** Consisten en un análisis específico de una obra, libro, artículo o conferencia internacional que tiene un impacto significativo en el área de conocimiento de la publicación; se encarga de identificar los argumentos principales, debilidades y fortalezas de la propuesta teórica de la obra reseñada, al igual que plantear un análisis propio sobre la pertinencia, relevancia y trascendencia de la tesis en el ámbito del saber en el que está inscrita.

## ESTRUCTURACIÓN

### 1. Artículos de investigación

La estructura de los artículos de investigación deberá contener los siguientes elementos:

1. **Título:**  
Debe ser corto no superior a 13 palabras, no uso excesivo de preposiciones y artículos. Claro, preciso, fácil de entender. No utilizar abreviaturas.
2. **Autor/es:**  
Pueden provenir de personas naturales o de personas jurídicas, en esta parte lo importantes es poner el nombre completo del autor, igualmente modelar el perfil académico y la filiación institucional que se tenga o no con la Universidad. Se incluye autoría solo de quien escribe el texto, no el acompañamiento de asesores o directores.  
Para la presente convocatoria, se recibirán documentos elaborados por un máximo de cuatro (4) personas en coautoría.
3. **Resumen:**  
Este apartado orienta al lector sobre la estructura y contenido principal del artículo. El párrafo correspondiente al resumen debe tener un mínimo de 150 palabras y un máximo de 250 palabras. Debe estar compuesto por las siguientes partes: 1. El objetivo o posible hipótesis a demostrar, 2. Las secciones del documento (títulos, subtítulos), 3. Aproximación a los resultados o conclusiones (según el artículo sea de revisión, reflexión, e investigación).
4. **Palabras clave:**  
Las palabras clave o keywords, son términos compuestos por una o más palabras, que tienen un carácter auto-explicativo y orientador. Son descriptores que deben dar a entender qué temáticas quiere presentar el texto. Claras y precisas.  
Se exigirá un número de cinco (5) palabras clave, las cuales a su vez deberán transcribirse al idioma inglés.
5. **Introducción:**  
Incluye el propósito u objetivo de la investigación, y el resumen del estado del arte, antecedentes históricos, y utilidad de los resultados (estos dos últimos de forma resumida, propositiva).
6. **Metodología:**  
En este apartado es menester que el/la autor/a o lxs autorxs describan el enfoque metodológico elegido y las correspondientes técnicas de investigación utilizadas en el transcurso de la pesquisa.
7. **Resultados:**  
Cortos, claros y precisos. Deben corresponder con los objetivos planteados en la propuesta investigativa. Deben dar razón de los objetivos, ya sean resultados positivos o negativos derivados del ejercicio académico de investigación.

8. **Conclusión:**

Equivale a la interpretación de los resultados frente al marco de referencia, teórico conceptual, legal y/o jurisprudencial. Es el momento para que el autor establezca unas conclusiones generales del proceso investigativo y refiera algunas vías de continuidad de una indagación futura.

## 2. Artículos de reflexión y artículos de revisión

Para estas dos tipologías textuales, en comparación con el artículo de original o científico, se considerará la siguiente estructura:

1. **Título:**

Debe ser corto no superior a 13 palabras, no uso excesivo de preposiciones y artículos. Claro, preciso, fácil de entender. No utilizar abreviaturas.

2. **Autor/es:**

Pueden provenir de personas naturales o de personas jurídicas, en esta parte lo importante es poner el nombre completo del autor, igualmente modelar el perfil académico y la filiación institucional que se tenga o no con la Universidad. Se incluye autoría solo de quien escribe el texto, no el acompañamiento de asesores o directores.

Para la presente convocatoria, se recibirán documentos elaborados por un máximo de cuatro (4) personas en coautoría.

3. **Resumen:**

Este apartado orienta al lector sobre la estructura y contenido principal del artículo. El párrafo correspondiente al resumen debe tener un mínimo de 150 palabras y un máximo de 250 palabras. Debe estar compuesto por las siguientes partes: 1. El objetivo del artículo, 2. Las secciones del documento (títulos, subtítulos), 3. Aproximación a los resultados o conclusiones (según el artículo sea de revisión, reflexión, e investigación).

4. **Palabras clave:**

Las palabras clave o keywords son términos compuestos por una o más palabras, que tienen un carácter auto-explicativo y orientador. Son descriptores que deben dar a entender qué temáticas quiere presentar el texto. Claras y precisas.

Se exigirán un número de cinco (5) palabras clave, las cuales a su vez deberán transcribirse al idioma inglés.

5. **Introducción:**

Incluye el propósito u objetivo de la investigación, y el resumen del estado del arte, antecedentes históricos, y utilidad de los resultados (estos dos últimos de forma resumida, propositiva).

6. Contenido:

Para el caso del artículo de reflexión presentará el análisis teórico o práctico que propondrá como tesis derivada de su ejercicio académico.

Respecto al artículo de revisión, contendrá el resultado de la exploración analítica de las teorías y las obras existentes en relación con una temática de un campo de conocimiento especializado.

7. Análisis crítico o resultados:

Para el caso del Artículo de reflexión, debe incluir la discusión con antítesis o alternativas teóricas a las que se debe enfrentar la tesis planteada.

Para el caso del artículo de revisión deberá presentar los resultados del recuento teórico realizado, para establecer la categorización del impacto o importancia de cada perspectiva en el campo de conocimiento especializado y fijar una decisión teórica como autor.

8. Conclusiones:

Equivale a la interpretación de los resultados frente al marco de referencia, teórico conceptual, legal y/o jurisprudencial. Es el momento para que el autor establezca unas conclusiones generales del proceso de reflexión o revisión y refiera algunas vías de continuidad de una indagación futura.